



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022
Boletín núm. 515

Abren convocatoria al Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada 2022

- Podrán inscribirse autoras y autores de cualquier nacionalidad, con una obra escrita en español o en alguna de las 68 lenguas indígenas nacionales; el cierre será el próximo 5 de octubre

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), por medio de la Coordinación Nacional de Literatura (CNL), y la Universidad de Colima, convocan al Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada 2022.

Escritoras y escritores nacionales, así como extranjeros con residencia mínima de cinco años en el país, podrán participar siempre y cuando tengan un libro cuya primera edición se haya realizado en México durante 2021, escrito en español o en cualquier lengua incluida en el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales* (www.inali.gob.mx/clin-inali/).

Las obras podrán haber sido escritas en cualquier género narrativo, y en caso de haberse elaborado en alguna de las lenguas indígenas nacionales, se deberá indicar el nombre del idioma de origen e incluir su traducción correspondiente al español.

Las propuestas se recibirán vía Internet a partir de la publicación de la convocatoria, hasta el miércoles 5 de octubre de 2022 a las 23:00 horas (horario de la Ciudad de México), en la Plataforma Digital de los Premios Bellas Artes: www.literatura.inba.gob.mx/pbal/.

El jurado será nombrado por las instituciones convocantes, estará integrado por tres especialistas de reconocida trayectoria en la literatura. El fallo será definitivo e inapelable y se efectuará de forma virtual durante la primera semana de diciembre de 2022.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Universidad de Colima darán a conocer el nombre de la ganadora o ganador del premio, el cual consiste en un diploma y la cantidad de 300 mil pesos. La fecha y lugar para la ceremonia de premiación serán establecidos por dichas instituciones.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en la plataforma de la Secretaría de Cultura federal (<https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/convocatoria-premio-bellas-artes-de-narrativa-colima-para-obra-publicada->), en las páginas web del Inbal (<http://bit.ly/3w9pwZC>) y de la Coordinación Nacional de Literatura del Inbal: www.literatura.inba.gob.mx y de la Coordinación General de Extensión de la Universidad de Colima: <https://portal.ucol.mx/cgex/>. En caso de dudas o aclaraciones, podrán enviar un correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: narrativacolima@ucol.mx o premios.cnl@inba.gob.mx.

Más de cuatro décadas de impulsar las primeras ediciones en México

El Premio Bellas Artes de Narrativa Colima Para Obra Publicada surgió en 1980 bajo el nombre de Premio Latinoamericano de Narrativa Colima, para reconocer la calidad literaria de las primeras ediciones hechas en México de trabajos realizados por autoras y autores nacionales o extranjeros, enfocados en el género narrativo.

Desde el 2018 el certamen convocado por la Secretaría de Cultura, a través del Inbal, en conjunto con la Universidad de Colima, está abierto a trabajos escritos en cualquiera de las lenguas que conforman el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales* (CLIN), editado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

En más de 40 años este reconocimiento ha distinguido, de forma ininterrumpida, a escritoras y escritores como Luis Arturo Ramos (1980), Sergio Pitol (1982), José Agustín (1983), Isabel Allende (1985), Mónica de Neymet (1986), Carlos Montemayor (1991), Beatriz Espejo (1993), Bertha Hiriart (1994), Elena Garro (1996), Olivier Debrouse (1998), Federico Campbell (2000), Mónica Lavín (2001), Enrique Serna (2004), Paco Ignacio Taibo II (2007), Esther Seligson (2011), Alberto Chimal (2014), Ana García Bergua (2016), Emiliano Monge (2019), Eduardo Antonio Parra (2020) y Antonio Vázquez.

